

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ADENDAS		CÓDIGO: GEJ-FT21	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

ADENDA No.01
SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS
TT-SSO 11-2017

OBJETO DEL PROCESO: *Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, reemplazo de piezas requeridas y mano de obra para los equipos hidroneumáticos, las bombas sumergibles, motobombas y demás equipos a fines, localizados en las instalaciones propias o administradas por la Terminal de Transporte S.A., de acuerdo con las especificaciones definidas.*

LA GERENTE GENERAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

En su calidad de representante legal y en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 48 , en especial con las consagradas en el artículo 49 de los Estatutos Sociales y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 13 de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo al cronograma de la Solicitud Simplificada de Ofertas No. TT-SSO-11-2017, la empresa SECURITY & FIRE S.A.S, **presento observaciones en el término establecido, esto es, entre el 30 junio y 04 de julio de 2017**, las cuales fueron respondidas en la oportunidad prevista y de estas surgió la pertinencia de realizar modificaciones sobre la invitación pública TT-SSO-11-2017.
2. Que una vez estudiadas las observaciones técnicas específicas a la invitación a ofertar, y teniendo en cuenta que algunas de ellas permitirán el mejor desarrollo del proceso contractual y el cumplimiento del objeto del contrato que pretende celebrarse, se considera pertinente hacer algunas modificaciones.
3. Que para la Terminal de Transporte S.A, es de vital importancia, dar cumplimiento a los principios de planeación, congruencia y transparencia en los procesos contractuales, razón por la cual considera pertinente modificar la invitación a ofertar No. TT-SSO-11-2017.
4. Que en el numeral 4 de la invitación a ofertar "*Presupuesto oficial*" así como el Anexo No. 2 de la misma, denominado "*Factor de escogencia para la oferta- Servicio de un Mantenimiento Preventivo*", es preciso realizar modificaciones en cuanto a las casillas de valor con IVA y sin IVA.

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto
---------------------	--------------------

	ADENDAS		CÓDIGO: GEJ-FT21	
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

5. Que es técnica y jurídicamente procedente realizar las precitadas modificaciones.

EN CONSECUCENCIA DECIDE:

1. Modificar el numeral 4 de la invitación a ofertar “Presupuesto oficial”, el cual quedará de la siguiente manera:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de Solicitud Simplificada de Oferta es la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, este valor, además debe contemplar mantenimiento preventivo mensual por todo el plazo del contrato, por la suma de \$24.000.000 que será ejecutado y pagado por valor unitario de mantenimiento efectivamente prestado y el valor restante \$46.000.000 serán destinados para el mantenimiento correctivo y repuestos que se requieran durante la ejecución del contrato, incluido el suministro de los insumos, maquinaria y demás elementos. Este presupuesto está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 105 del 13 de junio de 2017, expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Terminal de Transporte S.A; en el presupuesto se incluyen todos los costos directos e indirectos, además de los gastos e impuestos que se generen directa o indirectamente con ocasión de la ejecución del contrato.

2. Modificar el cuadro del anexo 2 “PROPUESTA ECONOMICA”, el cual quedará así:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL

TERMINAL	UBICACIÓN	EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO
SALITRE	MODULO AMARILLO	HIDRONEUMATICO 1,5 H.P	2 MOBOMBAS 1.5 H-P ANQUE HIDRO 200LT	
	MODULO ROJO	HIDRONEUMATICO 1,5 H.P	2 MOBOMBAS 1.5 H-P ANQUE HIDRO 200LT	
	MODULO EXCRETAS	BOMBAS AGUAS NEGRAS	BOMBA SUMERGIBLE 1.0. H.P.	

SUR	SOTANO	EQUIPO HIDRONEUMATICO	TRES BOMBAS CENTRIFUGAS BARNES DE 5,0 H. P. TANQUE HIDRO DE 500 LT	
	SOTANO	BOMBAS SUMERGIBLES	DOS BOMBAS SUMERGIBLES 2.0 H.P.	

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto
---------------------	--------------------

U

	ADENDAS		CÓDIGO: GEJ-FT21	
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

			AGUAS NEGRAS	
	SOTANO	BOMBAS SUMERGIBLES	DOS BOMBAS SUMERGIBLES 2.0 H.P. AGUAS LLUVIAS	
	SOTANO	EQUIPO CONTRAINCENDIO	BOMBA CENTRIFUGA BARNES DE 50 H.P. BOMBAS JOCKEY BARNES DE 5 H.P.	

NORTE	CUARTO DE EQUIPOS	EQUIPO HIDRONEUMATICO	HIDRO FLOW 100 LTS	
	CUARTO DE EQUIPOS	BOMBAS SUMERGIBLES	BOMBA SUMERGIBLE 1 H.P.	
	CUARTO DE EQUIPOS	EQUIPO CONTRAINCENDIO	BOMBA ELECTRICA 60 H.P.	
			BOMBA JOCKEY GPM GPM H.P.	

SANTA CLARA	SOTANO 2	EQUIPO HIDRONEUMATICO	BOMBA 1.5 H.P. TANQUE DE 100 LITROS	
		BOMBA SUMERGIBLE	DOS BOMBAS SUMERGIBLES 2.0 H.P. AGUAS NEGRAS	
		BOMBA SUMERGIBLE	DOS BOMBAS SUMERGIBLES 2.0 H.P. AGUAS LLUVIAS	
		BOMBA SUMERGIBLE	DOS BOMBAS SUMERGIBLES 2.0 H.P. AGUAS LLUVIAS	
		BOMBA SUMERGIBLE	UNA BOMBA SUMERGIBLE FOSO ASCENSOR	

VALOR TOTAL	
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	

Dado en Bogotá a los cinco (05) días del mes de julio de 2017.

MARIA CARMENZA ESPITIA GARCÉS
GERENTE GENERAL

Elaboró: Olga Buelvas Dickson – Profesional II Subgerencia Jurídica
 Revisó: Lynda Carolina Sáenz – Profesional IV Subgerencia Jurídica
 Aprobó: Nelson Alirio Muñoz – Subgerente Jurídico

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto
---------------------	--------------------

